



Honorable Ayuntamiento de
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.

2016 - 2018

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. FCP-OP-LP-31-2017

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD
AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	CHANCAN VERACRUZ, QUINTANA ROO

EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE QUINTANA ROO; SIENDO LAS **14:05 HORAS DEL DÍA 21 DE JULIO DEL AÑO 2017**; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, PARA DAR A CONOCER LA DETERMINACIÓN DEL ANÁLISIS, DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DE LA LICITACIÓN NÚMERO **FCP-OP-LP-31-2017**, REALIZADO POR EL ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ, SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES, EVALUACIÓN Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

ESTE MUNICIPIO FALLA A FAVOR DE LA EMPRESA: **REBELDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.** QUIEN FUE LA QUE MEJORES CONDICIONES REQUERIDAS PRESENTÓ Y LA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE TIENE A BIEN ADJUDICARLE LA OBRA: **AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA**, EN LA LOCALIDAD DE **CHANCAN VERACRUZ, QUINTANA ROO**, CON CÉDULA NÚMERO **2IV2126032**; CON UN MONTO DE **\$ 3'699,921.22 (SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS 22/100 M.N.)**, MAS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE **\$ 591,987.40 (SON: QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 40/100 M.N.)**, QUE SUMADOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD TOTAL DE **\$ 4'291,908.62 (SON: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 62/100 M.N.)**.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EL DÍA **24 DE JULIO DE 2017** Y EL CONTRATO A ASIGNAR SERÁ EL NÚMERO: **OP-FCP-FISMDF17-LP-32/2017**.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE GANADOR OBTENDRÁ Y ENTREGARÁ AL H. AYUNTAMIENTO LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO RESPECTIVAS MENCIONADAS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y DEBERÁ DE INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA **31 DE JULIO DEL AÑO 2017** Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE **120 DÍAS NATURALES** DE IGUAL MANERA DEBERÁ ENTREGAR EL CURRÍCULUM VITAE DE SU RESIDENTE RESPONSABLE PARA SU APROBACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, APERCIBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **14:15 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO** PARA LOS FINES QUE CORRESPONDA FIRMAN LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JEREMÍAS CABRERA BASTO

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES,
EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

ING. RAÚL LÓPEZ PERAZA



Honorable Ayuntamiento de
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.
2016 - 2018
LICITANTES

EMPRESAS

1.- REBELDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

2.- ROMMA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.

3.- TRANSFORMADORES, ARRANCADORES, MOTORES Y
BOMBAS, S.A. DE C.V.

NOMBRES Y FIRMAS

